

X CONCURSO DE VILLANCICOS DE GUADALCACÍN

“GUADALCACÍN POR NAVIDAD”

Organizado por la Delegación Municipal de Fiestas del Ayto. de Guadalcacín

Bases:

1. Podrán actuar cuantos coros lo deseen en la categoría de **Coros navideños**
2. Las voces pueden ser acompañadas de instrumentos, que podrán ser los tradicionales navideños, así como de otro tipo, avisando en su caso, a la organización en la Hoja de Inscripción.
3. Cada coro podrá contar con un número ilimitado de componentes siendo el mínimo de 10. Para encuadrarse en esta categoría el 80% de los miembros deben ser mayores de 18 años.
4. La inscripción se realizará en el modelo que se facilita; una vez acabado el plazo de inscripción, no se podrán cambiar bajo ningún concepto los villancicos a interpretar en el momento del concurso.
5. Todos los coros participantes realizarán una única actuación que consistirá en una intervención que tendrá lugar el día **11 de Diciembre** en la Plaza Artesanía de Guadalcacín. Ese día se celebrará una zambomba tradicional durante la cual se desarrollará dicha final. De la hora se informará con al menos una semana de antelación.
6. Una vez determinado e informado de la fecha y hora de intervención de cada participante, quedaran fuera de concurso aquellos que se retrasen más de 15 minutos de la hora prevista para su actuación.
7. El orden de intervención se determinará por sorteo en el que estarán presentes los representantes de cada coro.
8. Se interpretarán 4 villancicos de libre elección. Se podrá ampliar el número de villancicos a interpretar en función del número de coros inscritos.
9. El jurado estará compuesto por personas cualificadas, designadas por la Delegación de Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento, siendo su veredicto inapelable. El jurado podrá modificar cualquier artículo de las presentes bases que crea necesario, previa autorización de la organización.
10. Se establecerán los siguientes premios:

Primer premio: 350 €
Segundo premio: 200 €
Tercer premio: 150 €
11. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estima oportuno.
12. La entrega de premios tendrá lugar una vez termine el concurso y ante el público asistente.
13. Cada coro concursante solo podrá optar a un premio.
14. El plazo de inscripción se encuentra comprendido entre la fecha de publicación de estas bases, hasta el día **7 de Diciembre** a las 14:00 **horas**.
15. El hecho de inscribirse en este concurso significa la aceptación de todas y cada una de las BASES. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por la organización.

Guadalcacín, 22 de Octubre de 2021

Salvador Ruiz García

Concejal Delegado de Fiestas del Excmo. Ayto. De Guadalcacín